

Política Institucional para el desarrollo integral de la Universidad en el territorio

La UNED en el territorio debe concebirse en una estrategia basada en los siguientes principios:

- La UNED en cada territorio es parte activa del quehacer universitario y juega un papel importante en la vinculación Universidad con los territorios y las comunidades donde se localiza cada sede de la Institución.
- El desarrollo académico y el desdoble institucional, por las características de la educación a distancia y su gestión académica, administrativa y de vida estudiantil, deben vincularse con la visión y la misión institucional en correspondencia con la Ley 6044.
- Por la naturaleza institucional, la cobertura de la Universidad debe vincularse con la realidad social y cultural del país, atendiendo las peculiaridades de los territorios y comunidades. La UNED debe aprovechar el conocimiento creado y recreado por sus mismas experiencias, para ser incluido en las actividades académicas y de vida estudiantil.
- La misión de la Universidad en su carácter de institución pública debe potenciar calidad, equidad, accesibilidad, cobertura, democratización, atención de sectores sociales diversos, innovación, formación humanística crítica y creativa, aprendizaje independiente, desarrollo de la cultura, las artes y las ciencias, enseñanza crítica, construcción de una sociedad más justa, compromiso con el medio ambiente y compromiso con una cultura de paz.

Se identifican como estrategias de desarrollo territorial de la Universidad la oferta académica de carreras y programas contextualizados y flexibles. En investigación, la creación e identificación de líneas temáticas y experiencias, aprovechando el conocimiento que se desprende en la relación de la Universidad y la dinámica comunal y, finalmente, la extensión trabajando en propuestas de programas, proyectos, cursos y actividades atinentes a las necesidades territoriales.

De esta manera, la ruta en la cual se desdobra todo el quehacer académico de la UNED en el territorio es fundamental para facilitar y hacer más expeditos los asuntos administrativos y también para posibilitar que la academia se desarrolle con acceso, calidad y equidad en todo el país.

La anterior estrategia debe ejecutarse a partir de la implementación de la desconcentración que corresponde al proceso jurídico-administrativo que permite a la Universidad delegar en sus funcionarios y funcionarias u órganos subalternos, las responsabilidades del ejercicio de funciones que son legalmente encomendadas.

Asimismo, permite transferir los recursos presupuestarios y apoyos administrativos necesarios para el desempeño de funciones específicas, sin que el sector desconcentrado pierda la relación de autoridad que lo supedita a una instancia central.

En atención a lo anterior, se define el enfoque de la UNED en el territorio como una estrategia desconcentrada en su quehacer cotidiano en extensión, docencia, investigación, vida estudiantil y gestión administrativa.

Esto será fundamental para propiciar la generación del conocimiento y coadyuvar en la transformación social, económica y cultural de las regiones y comunidades del país.

Lineamientos de política de la UNED en el territorio:

- La UNED en el territorio contará con condiciones mínimas en cuanto a edificaciones, aulas, salas de reunión, bibliotecas, servicios administrativos y de vida estudiantil, redes y servicio de computo, equipo audiovisual y otras condiciones necesarias para su efectivo funcionamiento, en todo lo cual se tomará en cuenta las condiciones del contexto: culturales, geográficas, de infraestructura y climáticas, entre otras. Este modelo base de la UNED, en concordancia con el contexto territorial, debe ser diseñado de modo compatible con el número de estudiantes actual y proyectado, de manera que le permita dar servicios de calidad a la población estudiantil.
- Se debe diseñar entornos de infraestructura tecnológica para sistematizar los procesos de desconcentración administrativa, académica y de las plataformas que se necesitan para ofrecer los servicios académicos con calidad, acceso y equidad.
- Garantizar una efectiva vinculación Universidad-comunidad.
- Se promoverá el debate, formación, capacitación y reflexión que favorezcan el dialogo intercultural y de saberes, el respeto frente a las diversas y complejas dinámicas culturales actuales y la búsqueda de nuevas opciones institucionales que propicien una sociedad más inclusiva.
- Se fortalecerán los planes destinados a elevar la capacitación y formación del personal de la UNED en el territorio, a fin de facilitar los procesos de desconcentración y su activa participación en las diversas facetas del trabajo académico, docencia, investigación y extensión, de modo que mejoren las destrezas necesarias para el trabajo en conjunto y la coordinación entre los diferentes centros con las comunidades y con la sede central.

Lo anterior identifica los diferentes escenarios que permitirán la construcción y la transferencia del conocimiento de los contextos territoriales y locales desde y hacia las áreas sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión, así

como la vida estudiantil) permitiendo, a la vez, realimentarlas de información, conocimiento, potencialidades e innovaciones.

Cada sede de la UNED servirá como núcleo dinamizador de la actividad académica en el territorio en el que se encuentra. Las realidades territoriales, el intercambio y el conocimiento se conciben como procesos continuos de construcción en doble vía: hacia el territorio y desde este, creando las condiciones que promuevan su pertinencia e incidencia.

Promover el fortalecimiento de redes regionales de trabajo conjunto y colaborativo de la UNED en el territorio y en armonía con una nueva estructura que se vinculará con la autoridad técnica correspondiente.

Modernizar e innovar gradualmente la gestión de las sedes conlleva a incorporar nuevas funciones de gestión académica-administrativa, de manera que es indispensable reformular la descripción y el perfil de la jefatura y del resto de la estructura organizacional de la UNED en el territorio.

Modernizar e innovar gradualmente la evaluación de su estructura y de las funciones vinculadas al proceso de desconcentración.

Esta política articula iniciativas, proyectos o acciones que la Universidad desarrolle en todas sus sedes en el territorio nacional. Será referente para la formulación del plan sectorial de sedes en el territorio que es parte del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y el Plan de Desarrollo de Sedes Universitarias deben considerar las acciones requeridas para alcanzar las condiciones mínimas de cantidad y calidad que se brinde a la comunidad estudiantil de la UNED.

La normativa institucional correspondiente debe adecuarse a las necesidades de este acuerdo.

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2733-2019, Artículo II, inciso 3-a), celebrada el 09 de mayo del 2019